ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194131020000748 4**
Fecha: **03-05-2019**
TRD: **4131.020.2.14.187.000748**
Rad. Padre: **20194132040000612 4**

ELENA LONDOÑO GOMEZ
Directora
Departamento Administrativo de Planeación Municipal
Ciudad

Asunto: Respuesta a Oficio No. 20194132040000612 4 de Abril 24 de 2019

Cordial Saludo.

En atención a la solicitud presentada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, adjunto remitió Acto Administrativo – Decreto No. 4112.010.20.0238 de Abril 30 de 2019.

Se adjuntan diecisiete (17) folios

Cordialmente,

EFRAIN QUIÑONEZ BEDOYA
Subdirector de Finanzas Públicas
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal

Copia: Silvio Fernando López Ferro – Secretaria del Deporte y Recreación

Proyecto: Yolanda Rayo M. – Profesional - Contratista
Revisó : Efrain Quiñonez Bedoya – Subdirector de la Subdirección de Finanzas Pública, Juan Carlos Garcia Collazos – Asesor Subdirección de Finanzas Públicas, Carlos Andrés Daza Salazar – Profesional Universitario

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019

(Abril 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

El Alcalde de Santiago de Cali, en uso de sus facultades legales contempladas en el artículo 352 de la Constitución Política Colombiana, Decreto 111 de Enero 15 de 1996, el Acuerdo 0438 del 24 de Mayo de 2018, el Acuerdo 0453 de Diciembre 13 de 2018, Decreto Municipal 4112.010.20.0764 de 2018 y,

CONSIDERANDO

Que por medio del Acuerdo 0453 de Diciembre 13 de 2018, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones de Gastos del Municipio de Santiago de Cali para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019.

Que mediante Decreto Municipal 4112.010.20.0764 de Diciembre 17 de 2018, se liquidó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaciones de Gastos de Santiago de Cali para la vigencia fiscal 2019, el cual establece:

Articulo 4º: "Incorpórese las disposiciones generales aprobadas mediante acuerdo 0453 del 13 de diciembre 2018" que a su tenor determina:

ARTICULO 18: Autorizaciones al Alcalde. Ademas de la autorización general para celebrar todo tipo de contrato con cargo a las apropiaciones presupuestales de cada vigencia, que en el articulo 171 del Estatuto Organico de Presupuesto se otorgo al Alcalde de Santiago de Cali, se le autoriza para: ...c) Incorporar mediante Acto administrativo, las Rentas de Destinación Especifica no comprometidas en la vigencia 2018 como Recursos del Balance, manteniendo la destinacion especifica determinada por las normas vigentes y enviar la informacion correspondiente al Honorable Concejo de Santiago de Cali antes del 30 de junio de 2019. Estas modificaciones no hacen parte de lo establecido en el articulo 17 del presente decreto.... d) Incorporar mediante Acto administrativo los Ingresos Corrientes de Libre Destinación no comprometidos en la vigencia 2018 como Recursos del Balance. Estas modificaciones no hacen parte de lo establecido en el artículo 17 del presente decreto.

ARTICULO 19: Disponibilidad de Recursos. Las adiciones al presupuesto general de Santiago de Cali por disponibilidad de recursos, deben certificarse debidamente por el Jefe (a) de la Oficina de la Contaduria General del Ente Territorial, indicando la fuente de financiación que los origina, previa expedición de la certificacion de los recursos existentes en caja emitida por el Subdirector (a) de Tesoreria.
Con respecto a los recursos asignados al Ente Territorial por entidades de Orden Nacional, Departamental o local, los mismos deberan encontrarse debidamente soportados por los Convenios, Resoluciones o Contratos que soportan la trasferencia de dichos recursos.
PARAGRAFO: Los Recursos de Balance al cierre de la vigencia o de vigencias anteriores, para su certificación deberán encontrarse o estar detallados en el informe de cierre financiero estado del tesoro de Santiago de Cali.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019

(Abril 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

ARTICULO 31. Registro del Presupuesto General de ingresos y gastos. El registro presupuestal de los ingresos y gastos debe efectuarse en el aplicativo del Sistema de Gestion Administrativo y Financiero Territorial (SGAFT) o el que haga sus veces.

Que la ley 715 de 2001, "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud determina, entre otros." Artículo 1°. Naturaleza del Sistema General de Participaciones. Reglamentado por el Decreto Nacional 1101 de 2007. El Sistema General de Participaciones está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios cuya competencia se les asigna en la presente ley. Ver art. 2, Acto Legislativo 01 de 2001

Que el Acuerdo 0438 de Mayo 24 de 2018, "por el cual se actualiza el estatuto orgánico de presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones", establece:

Artículo 14º: BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. El Banco de Proyectos de Inversión es un instrumento para la planeación que registra y sistematiza los programas y proyectos de inversión previamente formulados y evaluados como viables técnica, financiera, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de ser financiados o cofinanciados con recursos del presupuesto general del Municipio, del nivel Departamental o Nacional. (Concordancia: Decreto ley 111 de 1996, Artículo 9, Ley 152 de 1994, art. 27, Ley 38 de 1989. art. 32, Ley 179 de 1994, art. 55).

Artículo 18º: Funciones del Consejo de Política Económica y Fiscal Municipal – COMFIS, en el numeral 17 estipula "realizar seguimiento de la ejecución del presupuesto de las entidades que integran el Presupuesto General del Municipio".

Artículo 88º: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA PAC. El Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC, será ejecutado por los diferentes organismos que conforman el Presupuesto General del Municipio de conformidad con la programación que establezca cada uno acorde a sus necesidades y a los techos asignados, con la coordinación de la Subdirección de Tesorería Municipal, quien realizará la disponibilidad y asignación en el Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial - SGAFT, teniendo en cuenta las metas y políticas financieras establecidas en el Plan Financiero y aprobado por el COMFIS.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019

(Abril 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

Artículo 93°: MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL. Se entiende por modificación al presupuesto, las adiciones, traslados (créditos y contra créditos) y reducciones presupuestales de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión. Se presentan por la necesidad de realizar ajustes con relación a la programación o estimación inicial derivado de factores internos o externos no contemplados al momento de realizar la programación presupuestal (Concordancia: Decreto Ley 111 de 1996, art. 80, Ley 38 de 1989, art. 66, Ley 179 de 1994. art. 55, incs. 13 y 17).

Que el Contador General del Municipio, en cumplimiento del Artículo 19. del Acuerdo 0453 de diciembre 13 de 2018, hace constar que existen al cierre de la vigencia 2018, Recursos del Balance, los cuales son susceptibles de ser adicionados en la vigencia 2019, así:

Fondo	Certificado Fecha: 15/03/2019	Valor del Certificado	V/R. Presente Adición
4-1201 - Saneamiento Fiscal	No. 4131.4.6.10.038	32.463.453.290	1.786.532.290

Que el Sistema General de Participaciones-SGP a través de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación con fecha 24 de Diciembre de 2018, asignó recursos para el Municipio Santiago de Cali, por valor de $480.660.580, los cuales superan el valor asignado en el presupuesto inicialmente aprobado para la Fuente 0-2313, en $132.434.580, de los cuales se adicionan el valor de $92.672.246 así:

Que el Sistema General de Participaciones-SGP a través de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación con fecha 24 de Diciembre de 2018, asignó recursos para el Municipio Santiago de Cali, por valor de $5.865.760.572, los cuales superan el valor asignado en el presupuesto inicialmente aprobado para la Fuente 0-2303, en $415.663.572, de los cuales se adicionan el valor de $26.614.496 así:

FONDO	PPTO INICIAL	DOCUMENTO DE ASIGNACIÓN SGP	DIFERENCIA	V/R ADICION $
0-2303 - S.G.P. Proposito General Deporte	5.450.097.000	5.865.760.572	415.663.572	26.614.496
0-2313 - S.G.P. 12/12 Proposito General Deporte	348.226.000	480.660.580	132.434.580	92.672.246

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019

(Abril 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

Que el Departamento Administrativo de Planeación Municipal mediante oficio No.201941320400006124 de Abril 24 de 2019, remitió la solicitud de adición presupuestal de gastos de la Secretaria del Deporte y Recreación, emitiendo su concepto positivo para la realización de la misma.

Que la Secretaria del Deporte y Recreacion requiere realizar Adición Presupuestal por valor de $1.905.819.032 a los siguientes proyectos:

BP	JUSTIFICACION	VALOR
BP-05044500	El proyecto precisa ampliar el tiempo por requerimiento de los usuarios, solicitando adicionar los recursos necesarios para la continuidad y disfrute de los eventos por parte de los beneficiarios, para efectos de profundizar en el cumplimiento de sus objetivos, se espera reforzar los componentes de fomentar y promover programas lúdicos y recreativos con personas adultas.	235.232.600
BP-05044501	El proyecto precisa ampliar el tiempo por requerimiento de los usuarios, solicitando adicionar los recursos necesarios para la continuidad y disfrute de los eventos por parte de los beneficiarios, para efectos de profundizar en el cumplimiento de sus objetivos, se espera reforzar los componentes de fomentar y promover eventos recreativos a familias de comunas y corregimientos.	81.024.884
BP-05044502	El proyecto precisa ampliar el tiempo por requerimiento de los usuarios, solicitando adicionar los recursos necesarios para la continuidad y disfrute de los eventos por parte de los beneficiarios, para efectos de profundizar en el cumplimiento de sus objetivos, se espera reforzar los componentes de fomentar y promover eventos recreativos y tradicionales.	28.898.800
BP-05044507	El proyecto precisa ampliar el tiempo por requerimiento de los usuarios, solicitando adicionar los recursos necesarios para la continuidad y disfrute de los eventos por parte de los beneficiarios, para efectos de profundizar en el cumplimiento de sus objetivos, se espera reforzar el componente de fomentar eventos de juegos autóctonos y tradicionales con población indígena.	29.200.000
BP-05044508	El proyecto precisa ampliar el tiempo por requerimiento de los usuarios, solicitando adicionar los recursos necesarios para la continuidad y disfrute de los eventos por parte de los beneficiarios, para efectos de profundizar en el cumplimiento de sus objetivos, se espera reforzar los componentes de fomentar y promover eventos deportivos y recreativos con personas dedicadas a la labor del reciclaje y sus familias.	60.506.000

BP-05044496	El proyecto precisa ampliar el tiempo por requerimiento de los usuarios, solicitando adicionar los recursos necesarios para la continuidad y disfrute de los eventos por parte de los beneficiarios, para efectos de profundizar en el cumplimiento de sus objetivos, se espera reforzar los componentes de fomentar y promover experiencias lúdicas en niñas y niños de primera infancia	250.784.597
BP-05044498	El proyecto precisa ampliar el tiempo por requerimiento de los usuarios, solicitando adicionar los recursos necesarios para la continuidad y disfrute de los eventos por parte de los beneficiarios, para efectos de profundizar en el cumplimiento de sus objetivos, se espera reforzar los componentes de fomentar y promover eventos deportivos y recreativos en comunas y corregimientos con adultos mayores	94.414.269
BP-26000902	El proyecto precisa ampliar el tiempo por requerimiento de los usuarios, solicitando adicionar los recursos necesarios para la continuidad y disfrute de los eventos por parte de los beneficiarios, para efectos de profundizar en el cumplimiento de sus objetivos, se espera reforzar los componentes de desarrollar programas lúdicos y recreativos con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	92.905.212
BP-26000489	El proyecto precisa ampliar el tiempo por requerimiento de los usuarios, solicitando adicionar los recursos necesarios para la continuidad y disfrute de los eventos por parte de los beneficiarios, para efectos de profundizar en el cumplimiento de sus objetivos, se espera reforzar los componentes de fomentar y promover estrategias recreativas en parques y zonas verdes.	15.678.320
BP-05044527	Con el objetivo de dar cumplimiento a la estrategia de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio Santiago de Cali, que busca optimizar los recursos y los procedimientos del programa Deporte Asociado, financiado por dependencia, se solicita realizar la adición presupuestal, recursos que serán destinados para garantizar la continuidad y de igual forma, Fortalecer los mecanismos de asociatividad deportiva, promoviendo el ordenamiento legal de los clubes deportivos y centros de acondicionamiento físico del municipio, mediante la identificación, registro, organización y categorización de los entes públicos y privados que conforman el Sistema Nacional del Deporte desde el ámbito municipal.	39.809.350
BP-05044511	Apuntando a la estrategia del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2016 – 2019 se solicita adición presupuestal, recursos que entraran para garantizar la continuidad del programa en los procesos de coordinación y direccionamiento de la divulgación y realización de los eventos del programa y en el desarrollo de las sesiones de prácticas deportivas, este con el fin de garantizan al fomento de las prácticas deportivas y recreativas como componente esencial de la salud integral, de las mujeres adultas, en el Municipio de Santiago de Cali	129.718.000

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019

(Abril 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

BP-05044512	Apuntando a la estrategia del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2016 – 2019 se solicita adición presupuestal, recursos que entraran para garantizar la continuidad del programa en los procesos de coordinación y direccionamiento de la divulgación y realización de los eventos del programa del programa, en el desarrollo de las sesiones de prácticas deportivas y de igual forma incentivar la comunidad con charlas de experiencias de vida y recorrido con iconos deportivos de la región, este con el fin de garantizan el fomento de la práctica deportiva como componente esencial de la salud integral, de las personas adultas, en el Municipio de Santiago de Cali.	159.097.000
BP-05044513	Apuntando a la estrategia del cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2016 – 2019 se solicita adición presupuestal, recursos que ingresan para optimizar el tiempo libre de la comunidad a través de Juegos deportivos y Recreativos en el Municipio de Santiago de Cali, con la estrategia de ofrecer a la comunidad el acceso a lo que se ha denominado como el mínimo vital del deporte con el propósito de fortalecer el deporte para el esparcimiento y el desarrollo integral de la comunidad, a través de las prácticas deportivas y recreativas.	133.202.000
BP-05044518	Apuntando a la estrategia de la Secretaria del deporte y la Recreación en su objetivo general de Optimizar el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas, y adolescentes a través del deporte en el Municipio de Santiago de Cali, se solicita adición presupuestal recursos que entran para garantizar la continuidad del programa, fortaleciendo el desarrollo metodológico de la enseñanza en iniciación y formación deportiva, diseñando estrategias para aplicación de modelo pedagógico del deporte para el desarrollo en habilidades sociales orientadas a las promoción de la convivencia y prevención de la violencia.	100.000.000
BP-26000825	El proyecto precisa ampliar el tiempo por requerimiento de los usuarios, solicitando adicionar los recursos necesarios para la continuidad y disfrute de los eventos por parte de los beneficiarios, para efectos de profundizar en el cumplimiento de sus objetivos, se espera reforzar los componentes de promover e implementar la política pública a través del reconocimiento de las habilidades cognoscitivas, expresivas y motrices de los adultos mayores.	455.348.000

Que el Consejo Municipal de Politica Económica y Fiscal "COMFIS" mediante Acta No.4131.020.1.13.011-2019 de la sesión de Marzo 13 de 2019 y 4131.020.1.13.014-2019 de la sesión de Abril 3 de 2019, aprobó efectuar la modificación solicitada por la Secretaría del Deporte y Recreación, autorizando la elaboración del Acto Administrativo correspondiente.

Con fundamento en los anteriores considerandos, el Alcalde ,

ÁLCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019

(Abril 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de ingresos de la vigencia 2019, así:

ADICION :		1.905.819.032
INGRESO		1.905.819.032
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA (4131)		1.905.819.032
1	INGRESOS-RENTAS	
1-1	INGRESOS CORRIENTES	
1-102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1-10202	Transferencias	
1-1020203	Transferencias para Inversión	
1-102020301	Del nivel Nacional	
1-10202030101	Del Nivel Central Nacional	
1-102020301010903	S.G.P. Proposito General-Deporte	119.286.742
Fondos	0-2303 - S.G.P. Proposito General Deporte	26.614.496
	0-2313 - S.G.P. 12/12 Proposito General Deporte	92.672.246
1	INGRESO	
1-2	RECURSOS DE CAPITAL	

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019

(Abril 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

1-202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	
1-20201	Recursos del Balance	
1-2020107	Superávit fiscal	1.786.532.290
Fondo	4-1201 - Saneamiento fiscal	

ARTÍCULO SEGUNDO: En atención al artículo primero del presente Decreto Adiciónese el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2019, así:

GASTO:		1.905.819.032
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN (4162)		1.905.819.032
41	CALI SOCIAL Y DIVERSA	
41050010012	Personas adultas (incluidas personas con discapacidad) beneficiadas con programas lúdicos y recreativos	
BP-05044500	RECREACIÓN CON PROGRAMAS LÚDICOS Y RECREATIVOS PARA PERSONAS ADULTAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	235.232.600
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	235.232.600
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
41050010003	Eventos recreativos tradicionales	
BP-05044502	RECREACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS RECREATIVOS TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	28.898.800
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	28.898.800

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019

(Abril 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
41020030006	Eventos recreativos dirigidos a la población indígena, con énfasis en la preservación de los juegos tradicionales.	
BP-05044507	RECREACIÓN CON EVENTOS RECREATIVOS A COMUNIDADES INDÍGENAS DE SANTIAGO DE CALI	29.200.000
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	29.200.000
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
41050010009	Eventos deportivos y recreativos dirigidos a recicladores y su grupo familiar	
BP-05044508	RECREACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS RECREATIVOS CON PERSONAS DEDICADAS A LA LABOR DEL RECICLAJE SANTIAGO DE CALI	60.506.000
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	60.506.000
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
41010010004	Niñas y niños de primera infancia con experiencias lúdicas	
BP-05044496	RECREACIÓN A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS LÚDICAS CON NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	250.784.597
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	238.927.596
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019

(AGO 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

2-3030209	Programas de Atención a Población Infantil	11.857.001
Fondo	0-2313 - S.G.P. 12/12 Proposito General - Deporte	
41010040007	Eventos deportivos y recreativos para adultos y adultos mayores en actividades deportivas y recreativas de comunas y corregimientos.	
BP-05044498	RECREACIÓN CON EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	94.414.269
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	54.652.000
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
2-3030207	Programas de Atención a Población de la Tercera Edad	39.762.269
Fondo	0-2303 - S.G.P. Proposito General Deporte	26.614.496
	0-2313 - S.G.P. 12/12 Proposito General - Deporte	13.147.773
41010020005	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes (incluidas personas con discapacidad) beneficiados con programas lúdicos y recreativos, en temporada de estudio y vacaciones, con enfoque diferencial	
BP-26000902	RECREACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS LÚDICOS Y RECREATIVOS CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	92.905.212
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	65.000.000
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
2-3030247	Financiación de Eventos Deportivos	8.405.212

2-3030209	Programas de Atención a Población Infantil	19.500.000
Fondo	0-2313 - S.G.P. 12/12 Proposito General - Deporte	
41050010008	Clubes deportivos categorizados, reglamentados y asesorados.	
BP-05044527	ASISTENCIA TECNICA DE CLUBES DEPORTIVOS EN EL MUNCIPIO SANTIAGO DE CALI	39.809.350
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	39.809.350
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
41050010014	Mujeres adultas vinculadas a práctica continua de actividad física y deportiva como componente esencial de la salud integral.	
BP-05044511	RECREACIÓN CON PROGRAMAS DEPORTIVOS DIRIGIDO A MUJERES ADULTAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	129.718.000
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	129.718.000
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
41050010013	Personas adultas (incluidas personas con discapacidad) beneficiadas con programas de iniciación, formación y énfasis deportivo en comunas y corregimientos.	
BP-05044512	DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS DIRIGIDO A PERSONAS ADULTAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	159.097.000

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019

(Abril 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	159.097.000
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
41010020006	Juegos deportivos y recreativos intercolegiados, universitarios y municipales realizados.	
BP-05044513	DESARROLLO DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	133.202.000
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	133.202.000
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
41010020001	Niñas, niños y adolescentes (incluidos con discapacidad) beneficiados con programas de iniciación, formación y énfasis deportivo y recreativo en comunas y corregimientos.	
BP-05044518	FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	100.000.000
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	100.000.000
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
41010040010	Política pública del adulto mayor implementada	

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019

(Abril 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

BP-26000825	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	455.348.000
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	455.348.000
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
42	CALI AMABLE Y SOSTENIBLE	
42030010008	Eventos recreativos realizados en parques, dirigidos a las familias en comunas y corregimientos.	
BP-05044501	RECREACIÓN CON EVENTOS RECREATIVOS DIRIGIDOS A FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	81.024.884
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	41.262.624
Fondo	4-1201 - Saneamiento Fiscal	
2-3030247	Financiación de Eventos Deportivos	39.762.260
Fondo	0-2313 - S.G.P. 12/12 Proposito General - Deporte	
42030020014	Zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes recuperadas ambiental y paisajísticamente con empoderamiento ciudadano a través de intervenciones recreativas y de estrategias artísticas y lúdicas	
BP-26000489	RECREACIÓN CON ESTRATEGIAS RECREATIVAS EN PARQUES Y ZONAS VERDES RECUPERADAS DE SANTIAGO DE CALI	15.678.320
2-30503	Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la Gestión del Estado	15.678.320

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DECRETO No. (4112.010.20.0238) De 2019
(Abril 30)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019"

Fondo 4-1201 - Saneamiento Fiscal

ARTÍCULO TERCERO: Autorízase a la Subdirección de Tesorería de Rentas Municipales, modificar y asignar el PAC de acuerdo con la disponibilidad de recursos en caja.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de su publicación en el Boletín oficial del Municipio de Santiago de Cali.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los 30 días del mes Abril de 2.019.

MAURICE ARMITAGE CADAVID
Alcalde de Santiago de Cali

PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN
Directora Dpto. Administrativo de Hda Mpal

ELENA LONDOÑO GÓMEZ
Directora Dpto. Administrativo de Planeación Municipal

Publicado en el Boletin Oficial No 079 Fecha: Mayo 15.2019

Proyecto/Elaboró : Yolanda Rayo M.. - Profesional - Contratista
Reviso: Dr Efraín Quiñonez Bedoya, Subdirector del Departamento Administrativo Finanzas Públicas
Juan Carlos García Collazos, Asesor
Carlos Andrés Daza S, Profesional Universitario

Nº docum. 300001123 Status Contabilizado Ejercicio doc. 2019

Datos adicion.

Proceso	Suplemento	Presupuesto	
		Gastos	0
		Ingresos	0
Clase doc.	ADIC (Adiciones)		
Versión	0	Presup.de comprometido	
Fecha documento	30.04.2019	Gastos	21.552.985
Fe.contabiliz.	30.04.2019	Ingresos	21.552.985
Ejercicio	2019	Periodo	004
Cl.presup.	X001 Modificación 001 / Año		
Per.presup.			

Presupuesto

Posición documento entrada	Fondo	Centro gestor	Posición presupuestaria	Área funcional	Programa de financiación	Importe (COP)	Texto
000001	0-2313	4131	1-102020301010903	99999999999	99999999	13.147.773	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000002	0-2313	4131	1-102020301010903	99999999999	99999999	8.405.212	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000003	0-2313	4162	2-3030207	41010040007	BP050444981020109	13.147.773	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000004	0-2313	4162	2-3030247	41010020005	BP260009021020108	8.405.212	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019

ESTE DOCUMENTO REFLEJA EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y SU DISPONIBILIDAD.

ATENTAMENTE,

EFRAIN QUIÑONEZ BEDOYA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS PÚBLICAS
DECRETO No.4112.010.20.0238 DE ABRIL 30 DE 2019

Proyectó/Elaboro. Yolanda Rayo M - Profesional – Contratista
Revisó Juan Carlos Garcia Collazos - Aasesor Subdirección de Finanzas Públicas, Carlos Andrés Daza Salazar – Profesional Universitario

Detalles Entorno Sistema Ayuda

Visualizar documento entidad CO MCAI

Nº docum. 300001182 Status Contabilizado Ejercicio doc. 2019

Datos cab. Datos adicion.

Proceso Suplemento

Clase doc. ADIC (Adiciones)
Versión 0
Fecha documento 30.04.2019
Fe.contabiliz. 30.04.2019

Ejercicio 2019 Periodo 004
Cl.presup. M001 Modificación 001 / Año
Per.presup.

Presupuesto
Gastos 0
Ingresos 0

Presup.de comprometido
Gastos 1.884.266.047
Ingresos 1.884.266.047

Presupuesto Presup.de compro.

Posición documento entrada	Fondo	Centro gestor	Posición presupuestaria	Área funcional	Programa de financiación	Importe (COP)	Texto
000001	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	235.232.600	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000002	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	41.262.624	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000003	0-2313	4131	1-102020301010903	99999999999	99999999	39.762.260	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000004	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	28.898.800	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000005	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	29.200.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000006	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	60.506.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000007	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	238.927.596	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000008	0-2313	4131	1-102020301010903	99999999999	99999999	11.857.001	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000009	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	54.652.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000010	0-2303	4131	1-102020301010903	99999999999	99999999	26.614.496	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000011	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	39.000.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000012	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	26.000.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000013	0-2313	4131	1-102020301010903	99999999999	99999999	19.500.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000014	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	15.678.320	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000015	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	39.809.350	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000016	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	129.718.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000017	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	159.097.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000018	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	133.202.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000019	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	100.000.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000020	4-1201	4131	1-2020107	99999999999	99999999	455.348.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000021	4-1201	4162	2-30503	41050010012	BP050445001010106	235.232.600	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000022	4-1201	4162	2-30503	42030010008	BP050445011010105	41.262.624	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000023	0-2313	4162	2-3030247	42030010008	BP050445011020106	39.762.260	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000024	4-1201	4162	2-30503	41050010003	BP050445021010106	28.898.800	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019

Posición documento entrada	Fondo	Centro gestor	Posición presupuestaria	Área funcional	Programa de financiación	Importe (COP)	Texto
000025	4-1201	4162	2-30503	41020030006	BP050445071010106	29.200.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000026	4-1201	4162	2-30503	41050010009	BP050445081010107	41.100.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000027	4-1201	4162	2-30503	41050010009	BP050445081020109	19.406.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000028	4-1201	4162	2-30503	41010010004	BP050444961010113	238.927.596	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000029	0-2313	4162	2-3030209	41010010004	BP050444961020109	11.857.001	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000030	4-1201	4162	2-30503	41010040007	BP050444981010105	54.652.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000031	0-2303	4162	2-3030207	41010040007	BP050444981020108	26.614.496	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000032	4-1201	4162	2-30503	41010020005	BP260009021010111	39.000.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000033	4-1201	4162	2-30503	41010020005	BP260009021020107	26.000.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000034	0-2313	4162	2-3030209	41010020005	BP260009021010112	19.500.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000035	4-1201	4162	2-30503	42030020014	BP260004891010103	15.678.320	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000036	4-1201	4162	2-30503	41050010008	BP050445271010107	15.913.500	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000037	4-1201	4162	2-30503	41050010008	BP050445271010108	2.652.250	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000038	4-1201	4162	2-30503	41050010008	BP050445271020109	4.243.600	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000039	4-1201	4162	2-30503	41050010008	BP050445271020110	17.000.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000040	4-1201	4162	2-30503	41050010014	BP050445111010112	63.670.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000041	4-1201	4162	2-30503	41050010014	BP050445111010113	40.800.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000042	4-1201	4162	2-30503	41050010014	BP050445111020111	25.248.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000043	4-1201	4162	2-30503	41050010013	BP050445121010112	79.485.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000044	4-1201	4162	2-30503	41050010013	BP050445121010113	40.800.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000045	4-1201	4162	2-30503	41050010013	BP050445121020112	25.992.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000046	4-1201	4162	2-30503	41050010013	BP050445121020111	12.820.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000047	4-1201	4162	2-30503	41010020006	BP050445131010121	130.550.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000048	4-1201	4162	2-30503	41010020006	BP050445131020107	2.652.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000049	4-1201	4162	2-30503	41010020001	BP050445181010113	75.275.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000050	4-1201	4162	2-30503	41010020001	BP050445181020108	21.542.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000051	4-1201	4162	2-30503	41010020001	BP050445181020109	3.183.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019
000052	4-1201	4162	2-30503	41010040010	BP260008251010103	455.348.000	Acta COMFIS No. 011 de Mar 13 y 014 de Abr 3 2019

ESTE DOCUMENTO REFLEJA EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y SU DISPONIBILIDAD.

ATENTAMENTE,

EFRAIN QUIÑONEZ BEDOYA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS PÚBLICAS
DECRETO No.4112.010.20.0238 DE ABRIL 30 DE 2019

Proyecto/Elaboro: Yolanda Rayo M. - Profesional – Contratista
Reviso: Juan Carlos Garcia Collazos - Aasesor Subdirección de Fiinanzas Públicas, Carlos Andrés Daza Salazar – Profesional Universitario